



## LA ILUSTRACIÓN

El movimiento intelectual conocido con el nombre de “Ilustración” coincide con el siglo XVIII o “Siglo de las Luces”. Los autores suelen fijar su duración entre la Revolución Inglesa (1688) y la Revolución Francesa (1789). El movimiento ilustrado influye en toda Europa y cobija en él no solo a filósofos sino también a científicos, literatos y artistas.

En general, la Ilustración se presenta como una corriente ideológica basada en la confianza en la razón, la ciencia y la educación como factores de progreso, de un progreso capaz de conducir al hombre a un mayor bienestar.

### TEMAS DE LA ILUSTRACIÓN FRANCESA

#### La razón

En la Ilustración, la “razón” es el concepto clave que cobra nuevos caracteres tanto en la forma de ser entendida, como en su aplicación. En la filosofía antigua y posteriormente en el pensamiento cristiano medieval, se la consideraba como un don de Dios que se manifestaba en el hombre por su capacidad de conocer y razonar.

Pero la “condición humana” hacia que esta razón estuviese limitada y, por lo tanto, necesitase de apoyo externo bajo la forma de “autoridad” (eclesiástica o civil), que ayudase a cada hombre a su correcto uso.

Con el “racionalismo” esta razón se convierte en una “facultad” capaz de analizar correctamente y llegar a los primeros elementos de la realidad, siempre que este sometida a un método.

Los “ilustrados”, por el contrario, conciben la razón, no como facultad, sino como una “capacidad humana”, que al igual que otras capacidades es susceptible de desarrollo. Para ellos, la labor de la razón es la de clasificar los datos que recibe de la experiencia, juzgarlos, compararlos y establecer leyes que expliquen la naturaleza.

Se trata de una capacidad que todo hombre debe desarrollar por medio de la educación; no debe estar sometida a ninguna instancia superior, es decir, a ninguna autoridad, sino que se baste en sí misma, que sea autónoma e independiente.

Además la razón ilustrada tiene una dimensión eminentemente “práctica”: organizar la vida social y moral de los hombres de acuerdo a parámetros racionales. Gracias a ella el hombre podrá perfeccionarse; educado integralmente, suprimirá los prejuicios morales, las trabas ideológicas y las supersticiones.

#### Nueva concepción de la naturaleza: Newton

En el periodo de la Ilustración aparece una nueva “epistemología” o “nueva forma de conocer”; esta supone la aceptación del empirismo inglés y el rigor deductivo del racionalismo francés. Se llega así a una forma de conocimiento que es la raíz del espíritu crítico ilustrado que solo admitirá aquello que pueda ser demostrado como cierto.

Desde esta perspectiva, el conocimiento de la naturaleza sufre en esta época una profunda modificación que solo puede entenderse a partir de la influencia e importancia que adquiere el sistema newtoniano.

El aporte fundamental de Newton a la nueva concepción de la naturaleza se basa en la aplicación de las matemáticas al estudio del universo y la importancia que le da a los fenómenos, a la observación directa de ellos.

Newton en sus obras: **Principios matemáticos de la filosofía natural y óptica**, expone la nueva visión del mundo y una nueva forma de entender el método científico.

A través de sus observaciones y experimentos de los fenómenos naturales realiza una serie de descubrimientos con los que construye un sistema explicativo llamado “Teoría de la atracción o gravitación universal”: fuerza que mantiene los planetas en sus órbitas al igual que regula los procesos de la caída de los cuerpos o las mareas.



## COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS INSTITUTO CHAMPAGNAT

La ley de la “gravitación universal” la formula Newton aplicando el método científico, usando dos caminos complementarios: la “inducción” y la “deducción”.

Su punto de partida es la observación y experimentación de los fenómenos; si de los fenómenos observados y experimentados no surge alguna excepción, saca conclusiones generales o leyes que rigen dichos fenómenos. Este es el camino de la “inducción”. Según este camino se puede pasar de los movimientos de los cuerpos a las fuerzas que los producen, es decir, de los efectos a sus causas.

El camino de la “deducción” es inverso, es decir, a partir de las causas descubiertas y establecidas, como leyes generales, por la inducción, explica los fenómenos observados, al igual que se hace en las demostraciones matemáticas. “Naturaleza es el conjunto de leyes que rigen el comportamiento de los fenómenos”; por lo tanto, conocidas esas leyes por el método científico, se puede predecir el desarrollo y el orden del mundo. De esta forma “la naturaleza” aparece definida como “reino de la necesidad”, es decir, como un ámbito regido por unas leyes determinadas a las que el hombre solo puede dominar conociéndolas y obediéndolas.

Se desprende de lo anterior que Newton abandona las hipótesis metafísicas o teológicas de interpretación del mundo, basadas en determinar la última causa.

LA influencia de Newton fue enorme, pues su “teoría de la gravitación universal” se generalizó y se convirtió en un comodín aplicable a todas las situaciones de investigación o de la vida ordinaria.

### **Progreso –civilización.**

La idea de “progreso” es dominante en los ilustrados, fruto del avance de las ciencias y de la técnica y como objetivo de todos los esfuerzos que el hombre realiza.

El hombre ilustrado está convencido de que las condiciones de la vida humana mejorarán con el paso del tiempo. Frente a unos factores negativos de desarrollo histórico, como las guerras, las supersticiones, la intolerancia,

etc., el progreso se presenta como un proceso de racionalización constante, creciente y sin límite temporal, tal y como parecía evidente en el terreno de la técnica.

El progreso es algo que compete a cada hombre, cada hombre debe impulsarlo y extenderlo para poder liberarse de la superstición religiosa o del gobierno irracional, tanto civil como eclesiástico y, de esta forma, rectificar el curso de la historia.

La idea del progreso va unida a la educación o iluminación en el terreno moral y social; su fin es llevar al hombre y a la sociedad a organizarse y a comportarse de acuerdo con la razón.

Relacionado con el progreso comienza a usarse, en el siglo XVIII, el término **civilización**: designa la existencia y la aceptación de nuevos valores culturales. A estos se llega por el desarrollo progresivo, individual, y colectivo, impulsado por la educación. Son los hombres en conjunto los que alcanzan la “civilización” y los individuos solo en cuanto partes de ese conjunto. Todos los hombres deben ser llevados a la Ilustración, etapa de la verdadera civilización; así queda justificado el expansionismo europeo.

### **Religión natural o deísmo**

En el siglo XVI se había producido una importante crisis en el cristianismo occidental con la división religiosa entre protestantes y católicos, pero todavía la religión era un elemento aglutinante de la nación.

El descubrimiento de otros pueblos realizado en el siglo XVII por una burguesía mercantil favorece el establecimiento de una “pax fidei”, es decir, tolerancia religiosa, necesaria para los intercambios comerciales.

El siglo XVIII se caracteriza por una progresiva “descristianización y secularización”, provocada por la creciente urbanización de la vida, la pérdida del poder eclesiástico, los avances científicos que comprometen la verdad de dogmas religiosos, el conocimiento de otras religiones no reveladas que proponen otras formas de comportamiento y otras morales.

Todo ello hace cuestionar a los ilustrados la validez universal de la religión cristiana y de su moral. De aquí que emprendan una crítica racional de la



## COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS INSTITUTO CHAMPAGNAT

religión que, sin eliminarla, pretende identificar los elementos esenciales de la religión, anteriores a toda teología y revelación, para construir una religión que este de acuerdo con la razón, es decir, con la misma naturaleza del hombre, y que, al mismo tiempo, no se apoye en una dogmática cerrada, como las religiones reveladas.

Para este diseño de la nueva religión, esto es, la religión ilustrada, parten de las religiones primitivas, de otras religiones no reveladas y de las religiones cristianas. El resultado será la "religión natural" o **deísmo**, es decir, el modelo a partir del cual se han creado las diversas religiones conocidas: "si hay un Dios es un Dios natural o deista: Ser Superior, inteligente, el gran arquitecto del mundo, pero que no interviene para nada en su desarrollo, siendo los hombre los únicos responsables de su propio destino.

### Educación- enciclopedia

Ilustración y educación constituyen en esta época, dos realidades inseparables. La importancia dada a la educación se plasma en la Enciclopedia o Diccionario razonado de las ciencias, de las artes y de los oficios, obra monumental de 35 volúmenes que pretende ser una recopilación de todos los conocimientos hasta el siglo XVIII.

En ellas, sus autores, los enciclopedistas, dan especial importancia a los artículos dedicados a las ciencias, sobre todo a aquellos conocimientos científicos considerados más útiles para el desarrollo de la humanidad. Su finalidad consiste en difundir la cultura, el saber de la época a todas las gentes; crear una mentalidad crítica y más libre y en última hacer una humanidad más feliz.

Diderot decía de ella: "... que pretendía cambiar la forma común de pensar; intervenir activamente en la historia promoviendo la educación de masas, a fin de que el devenir histórico sea digno del hombre". Los ilustrados que intervienen en su elaboración son: Diderot, D'Almbert, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, D'holbach, Quesnay y otros.

### REPRESENTANTES DE LA ILUSTRACIÓN FRANCESA

Teniendo en cuenta que la Ilustración es un movimiento cultural amplio, se agruparan de acuerdo a los temas que tratan.

### ANTROPOLOGIA DE LA ILUSTRACION

#### VOLTAIRE Y LA GRAN BATALLA POR LA TOLERANCIA.

François-Marie Arouet (conocido por el pseudónimo de Voltaire) nació en París, el último de los cinco hijos de un rico notario, en 1694. Después de haber sido educado en su propio hogar por el abate de Châteaufort, padrino suyo, ingresó en 1704 como alumno del colegio Louis-le Grand, regido por los jesuitas. Voltaire murió el 30 de mayo de 1778 en París.

#### Los fundamentos de la tolerancia

Para que este mundo fuese más civilizado y nuestra vida, más soportable. Voltaire combatió a lo largo de toda su existencia una gran cruzada en favor de la tolerancia. La tolerancia, para Voltaire, tiene su fundamento teórico en el hecho de que, tal como demostraron «hombres como Gassendi y Locke, con nuestras propias fuerzas nada podemos saber acerca de los secretos del Creador». No sabemos quién es Dios, no sabemos que es el alma, y muchas cosas más. Sin embargo, hay quien se arroga el don divino de la omnisciencia y de aquí surge la intolerancia. -

En la voz «tolerancia» del Diccionario filosófico podemos leer: Que es la tolerancia? Es la solución de la humanidad. Todos nos hallamos repletos de debilidades y errores: perdonémonos nuestras estupideces recíprocamente, es la primera ley de la naturaleza. En la Bolsa de Ámsterdam, de Londres, el seguidor de Zaratustra, el baniano, el judío, el mahometano, el deista chino, el brahmán, el cristiano griego, el cristiano romano, el cristiano protestante, el cristiano cuáquero trafican unidos durante todo el día: nadie alzaría jamás el puñal en contra de Otro, con objeto de ganar un alma para su propia religión. ¿Por qué, entonces, nos estamos degollando casi sin interrupción, a partir del primer concilio de Nicea?» Nuestro conocimiento es limitado y todos estamos sujetos al error: ésta es la razón de nuestra tolerancia recíproca. «En todas las demás ciencias estamos sujetos a error. ¿Qué teólogo tomista o agustiniano osaría defender seriamente que se encuentra del todo seguro de sus afirmaciones?» Las religiones, empero, están en guerra las unas contra



## COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS INSTITUTO CHAMPAGNAT

las otras, y en el interior de cada religión las diversas sectas se combaten terriblemente entre sí. Es evidente, dice Voltaire, que «debemos tolerarnos mutuamente, porque todos somos débiles, incoherentes, sujetos a la inconstancia y al error. La intolerancia va unida a la tiranía y «el tirano es aquel soberano que no conoce más ley que su capricho, que se apropia de los bienes de sus súbditos y luego los alista en la milicia para ir a apropiarse de los bienes de los vecinos».

### **El caso Calas y el « Tratado sobre la tolerancia »**

Voltaire, a través de su Tratado sobre la tolerancia, llevó a cabo un ataque a dicho «monstruo», un ataque que hizo época y que aún hoy provoca debates. Hacia finales de marzo de 1762, un viajero que procedía del Languedoc se detuvo en Ferney y relató a Voltaire un hecho que había conmocionado a la ciudad de Toulouse. Allí, hacía poco tiempo, el comerciante calvinista Jean Calas había sido sometido a torturas, colgado y quemado por orden del parlamento de la ciudad. Jean Calas —que había muerto perdonando a sus torturadores— había sido acusado de asesinar a su hijo Marc-Antoine, con objeto de impedirle el hacerse católico. En realidad, únicamente se trató de un caso de bárbara y cruel intolerancia religiosa. Una salvaje multitud de católicos fanáticos y jueces también fanatizados condenaron a un inocente. Bajo la emoción de estos hechos, Voltaire escribió el Tratado sobre la tolerancia. En el Tratado sobre la tolerancia Voltaire se expresa en los siguientes términos con respecto al proceso contra la familia Calas.

Todos los días se reunieron trece jueces para llevar a cabo el proceso. No había, no podía haber ninguna prueba contra la familia; pero la religión traicionada ocupaba el lugar de las pruebas. Seis jueces insistieron durante mucho tiempo pidiendo la condena de Jean Calas, de su hijo y de Lavoisier [un amigo de la familia Calas] al potro de tortura, y de la mujer de Jean Calas a la hoguera. Los Otros siete, más moderados, querían por lo menos que la cuestión se sometiese a examen. Los debates fueron extensos y reiterados. Uno de los jueces, convencido de la inocencia de los acusados y de la imposibilidad del delito, habló con energía en favor de éstos; opuso el celo de la humanidad al celo de la severidad; se convirtió en defensor público de los Calas en todas las

casas de Toulouse, donde el clamor incesante de la religión traicionada pedía la sangre de aquellos desgraciados. Otro de los jueces, famoso por su

violencia, hablaba en la ciudad con tanta ira en contra de los Calas como entusiasmo ponía el primero en defenderles. El escándalo llegó a un grado tal que ambos fueron obligados a declarar su abstención del juicio, y se retiraron al campo. Empero, por una extraña desventura, el juez favorable a los Calas fue tan delicado como para persistir en su abstención, mientras que el Otro volvió a dar su voto contra aquellos a quienes no debía juzgar. Este voto fue decisivo para la condena al potro, porque no hubo más que ocho votos contra cinco, pues uno de los jueces contrarios acabó por pasar —después de muchas discusiones— al bando de los más severos.

Al hablar del caso Calas, Voltaire enumera una larga serie de horrores causados por el fanatismo y la intolerancia. ¿Cuál será el remedio contra esta dolencia tan salvaje? Esta es la respuesta sagaz y apasionada del sabio ilustrado: «El medio mejor para disminuir el número de los maníacos, si es que sigue habiéndolos, consiste en confiar esta enfermedad del espíritu al régimen de la razón, que de manera lenta pero infalible ilumina a los hombres. Esta razón es suave, es humana; inspira indulgencia; sofoca la discordia, consolida la virtud, vuelve agradable la obediencia a las leyes, asegurando su cumplimiento mejor que la fuerza. ¿Y no se tendrá en cuenta para nada el ridículo universal que hoy rodea al fanatismo? Este ridículo es una barrera poderosa contra los excesos de todos los sectores.» Contra los excesos, por ejemplo, de aquellos teólogos que están henchidos de fanatismo y de odio. Afortunadamente, «la controversia teológica es una enfermedad epidémica que se está acabando; esta plaga, de la que ya estamos curados, sólo exige un régimen de mansedumbre». El derecho humano, afirma Voltaire, «no puede fundarse en otra cosa que no sea este derecho natural; el gran principio, el principio universal de unos y otros, sobre toda la tierra, es: “No hagas lo que no quieras que te hagan a ti.” Ahora bien, si se obedece este precepto, ningún hombre tendría que decirle a otro: “Cree lo que yo creo y lo que tú no puedes creer, o morirás.” Esto es lo que se dice en Portugal, en España. En otros países, algunos se contentan con decir: “Cree, o te aborrezco; cree, o te haré todo el mal que esté a mi alcance; monstruo, no tienes mi religión, y por lo tanto, no tienes ninguna religión: ¡es preciso que tus vecinos, tu ciudad, tu provincia sientan horror ante ti!”»

Si esta conducta fuese conforme al derecho humano, sería preciso —señala Voltaire— «que el japonés abominase al chino, el cual maldeciría a su vez al siamés; éste perseguiría a los habitantes de las tierras del Ganges, quienes a



## COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS INSTITUTO CHAMPAGNAT

su vez se echarían sobre los que viven en el Indostán; un mongol le arrancaría el corazón al primer malabar que se encontrase; el malabar destrozaría al persa, quien se dedicaría a masacrar al turco; y todos juntos se precipitarían sobre los cristianos, que durante tanto tiempo se han devorado entre sí. Por lo tanto, el derecho a la intolerancia es algo absurdo y bárbaro: es el derecho de los tigres; es aún más horrendo, porque los tigres sólo se despedazan para comer, y nosotros nos exterminamos por simples párrafos».

J. Benda sostuvo que las ideas de Voltaire inspiraron la legislación de la revolución francesa, las de la Tercera República, y se encuentran en la base de la teoría democrática. En realidad, «los grandes principios del Estado laico, de la soberanía popular, de la igualdad de derechos y de deberes, del respeto a las prerrogativas naturales de los individuos y de los pueblos, de la necesidad de una convivencia pacífica entre las diferentes opiniones en el seno de la vida social, de los imprescriptibles derechos a la libertad de pensamiento y de las ventajas de la libre crítica; la generosa y optimista noción de una lucha incesante contra los prejuicios y la ignorancia, y de una confiada propaganda difusora de la cultura, como instrumentos esenciales para el progreso de nuestra civilización: todas estas cuestiones —que habían sido tratadas con mayor o menor intensidad por muchos escritores del siglo XVIII y a veces incluso del XVII o del XVI— fueron replanteadas por Voltaire, quien las renovó y defendió con una agudeza analítica tan clara y convincente, con una riqueza de referencias históricas y de polémicas menciones a la realidad contemporánea, con un vigor sintético, una coherencia moral y una valentía tan notables, que su eficacia quedó multiplicada de golpe; cabe decir que sólo con él empezaron a fortalecerse y a pesar de un modo realmente decisivo» (M. Bonfantini).

### **MONTESQUIEU LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD Y EL ESTADO DE DERECHO**

Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu, nació en el castillo de La Brède, cerca de Burdeos, en 1689. —aparte de algunos breves períodos en París, ya que en 1727 había sido elegido miembro de la Academia vivió trabajando en sus distintas obras, hasta su fallecimiento ocurrido en 1755.

#### **El «Espíritu de las leyes»**

El análisis empírico de los hechos sociales también es un elemento característico del Espíritu de las leyes. En efecto, esta obra «responde a la exigencia, que cada vez madura más en el pensamiento de Montesquieu, de estudiar las leyes de la vida social y política mediante la observación directa y empírica, y no con el método apriorístico y abstracto de los ilustrados. Dichas leyes ya no se entienden como principios racionales e ideales, sino como relaciones constantes entre fenómenos históricos» (G. Fassó). Montesquieu escribe: «Muchas son las cosas que gobiernan a los hombres: los climas, las religiones, las leyes, las máximas de gobierno, los ejemplos de las cosas pasadas, las costumbres, los usos... y de todo esto surge un espíritu general.» Por «espíritu de las leyes» hay que entender las relaciones que caracterizan a un conjunto de leyes positivas e históricas que regulan los intercambios humanos en las diversas sociedades.

La ley en general es la razón humana, en la medida en que gobierna a todos los pueblos de la tierra: las leyes políticas y civiles de cada nación son aquellos casos particulares en los que se aplica dicha razón humana. Estas deben adaptarse tan perfectamente al pueblo para el que han sido elaboradas que, sólo en casos muy infrecuentes, las de una nación pueden convenirle a otra [...] Deben hacer [...] referencia a la geografía física del país; al clima, glacial, tórrido o templado; a la calidad, situación y tamaño del país. al género de vida de sus pueblos, campesinos, cazadores o pastores; deben estar relacionadas con el grado de libertad que la constitución puede tolerar; con la religión de los habitantes, con sus inclinaciones, sus riquezas. su cantidad, su comercio, sus costumbres y sus usos. En fin, están en relación entre sí y con sus orígenes; con los propósitos del legislador, con el orden de las cosas sobre las cuales se fundamentan. En consecuencia, es necesario estudiarlas bajo todos estos diferentes aspectos. Esta es la empresa que intenté en mi obra. Examinaré todas estas relaciones: su conjunto constituye lo que denomino el espíritu de las leyes.

Por lo tanto las leyes son diversas en cada pueblo, dependen del clima, las tareas básicas, la religión, y así sucesivamente. Montesquieu no se enfrenta con un esquema apriorístico —abstracto y absoluto— la masa inmensa de hechos empíricos que conciernen las leyes de los diferentes pueblos. Sin embargo, impone un orden a la ilimitada serie de observaciones empíricas apelando a principios concretos que, no sólo sirven para ordenar las mencionadas observaciones empíricas, sino que también reciben de éstas un



## COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS INSTITUTO CHAMPAGNAT

fuerte respaldo empírico. Estos son los esquemas ordenadores de Montesquieu: «Existen tres géneros de gobierno: el republicano, el monárquico y el despótico [...] El gobierno republicano es aquel en el cual el pueblo en su totalidad —o una parte de él— posee el poder soberano; el monárquico es aquel en el que gobierna uno solo, pero basándose en leyes fijas e inmutables; mientras que en el despótico también gobierna uno solo, pero sin leyes ni reglas, decidiendo todas las cosas fundándose en su voluntad y en su capricho.» Estas tres formas de gobierno poseen unos principios éticos correspondientes: la virtud, para la forma republicana; el honor, para la monárquica, y el temor, para la despótica. La forma o naturaleza del gobierno «es aquello que lo hace ser tal, el principio que le lleva a actuar. Una cosa es su estructura peculiar, y otra, las pasiones humanas que lo mueven». Es obvio, dice Montesquieu, que las leyes deben estar relacionadas con el principio del gobierno y con su naturaleza. Para que se vea con más claridad, «no hace falta demasiada probidad para que un gobierno monárquico o despótico puedan mantenerse y defenderse. La fuerza de las leyes en aquél, y el brazo amenazador del príncipe en éste, regulan y gobiernan todas las cosas. En un Estado popular, empero, hace falta otro resorte, la virtud. Esta aserción es conforme a la naturaleza de las cosas y además se ve confirmada por toda la historia universal. En efecto, es evidente que en una monarquía, donde quien manda cumplir las leyes se considera por encima de éstas, se necesita menos virtud que en un gobierno popular, donde quien manda cumplir las leyes es consciente de que también él está sometido a ellas y sabe que debe soportar su peso [...] Cuando dicha virtud desaparece, la ambición entra en los corazones más proclives a ella y la avaricia se adueña de todos. Las aspiraciones se dirigen hacia otras finalidades: lo que antes se amaba, ahora se menosprecia; antes se era libre bajo las leyes, ahora se quiere ser libre contra las leyes».

Por lo tanto, tenemos tres formas de gobierno inspiradas por tres principios. Estas tres formas de gobierno pueden corromperse, y «la corrupción de un gobierno comienza casi siempre por la corrupción de su principio». Por ejemplo, «el principio de la democracia no sólo se corrompe cuando se pierde el espíritu de igualdad, sino también cuando se propaga un espíritu de extremada igualdad y todos pretenden ser iguales a aquellos que eligió para mandar». Montesquieu aclara en los siguientes términos este importante pensamiento: «Tan lejos como el cielo de la tierra, el verdadero espíritu de igualdad está alejado del espíritu de extremada igualdad. El primero no

consiste en absoluto en que todos manden, o que nadie sea mandado, sino en obedecer y mandar a iguales. No pretende en absoluto carecer de amos, sino en tener a iguales por amos [...] El lugar natural de la virtud se halla al lado de la libertad, pero no puede sobrevivir junto a la libertad excesiva, al igual que no puede sobrevivir en la esclavitud.» Por lo que, en segundo lugar, hace referencia al principio monárquico, éste «se corrompe cuando las máximas dignidades se convierten en símbolo de la máxima esclavitud, cuando los grandes se ven privados del respeto popular y se transforman en viles instrumentos de un poder arbitrario. Se corrompe aún más cuando se contraponen el honor a los honores. y se puede estar al mismo tiempo cubierto de cargos y de infamia». Por último, «el principio del gobierno despótico se corrompe de manera incesante, porque se halla corrompido por su propia naturaleza».

### **La división de poderes: el poder que frena el poder**

La principal obra de Montesquieu no es únicamente un análisis descriptivo y una teoría política explicativa. También se halla dominada por la gran pasión de la libertad. Montesquieu elabora el valor de la libertad política buscando en la historia y estableciendo mediante la teoría cuáles son las condiciones efectivas que permiten disfrutar de libertad. Montesquieu explicita este interés predominante en el capítulo que dedica a la monarquía inglesa y en el que se describe el Estado de derecho que se había configurado después de la revolución de 1688. Más en particular Montesquieu analiza y expone la noción de división de los poderes, factor clave para la teoría del Estado de derecho y para la práctica de la vida democrática.

Montesquieu afirma: «La libertad política no consiste en absoluto en hacer lo que se quiere. En un Estado, en una sociedad en la que hay leyes, la libertad no puede consistir en otra cosa que en poder hacer aquello que se debe querer y en no estar obligados a hacer aquello que no se debe querer [...] La libertad es el derecho de hacer todo lo que permiten las leyes.» En este sentido, propio de Locke, no se trata de que las leyes limiten la libertad, sino que la garantizan a todos los ciudadanos: éste «es el principio del constitucionalismo moderno y del Estado de derecho. En efecto, Montesquieu se remite a Locke y a la experiencia constitucionalista de Inglaterra, cuya forma de gobierno considera óptima, gracias a la división de los tres poderes del Estado —legislativo, ejecutivo y judicial— que en ella se aprecia y que



## COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS INSTITUTO CHAMPAGNAT

considera como condición política y jurídica para que exista libertad» (G. Fassó). Dicha división es una condición para la libertad porque «para que no se pueda abusar del poder es preciso que, por medio de la disposición de las cosas, el poder frene al poder».

En todo Estado, dice Montesquieu, existen tres clases de poderes: el poder legislativo el poder ejecutivo y el poder judicial. «En virtud del primero el príncipe o el gobernante hace leyes, que tienen una duración limitada o ilimitada, y rectifica o abroga las hechas anteriormente. En virtud del segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, garantiza la seguridad, previene las invasiones. En virtud del tercero, castiga los delitos o juzga los litigios entre particulares.» Una vez que ha establecido estas definiciones, Montesquieu afirma que «la libertad política en un ciudadano es aquella tranquilidad de espíritu que procede de la convicción que tiene cada uno sobre su propia seguridad; para que se goce de dicha libertad, es preciso que el gobierno esté en condiciones de liberar a cada ciudadano del temor a los demás». Ahora bien, si el objetivo consiste justamente en la libertad, «cuando en una misma persona o en el mismo cuerpo de gobernantes se une el poder legislativo con el poder ejecutivo, deja de haber libertad; porque aparece la legítima sospecha de que el monarca o el parlamento promulguen las leyes tiránicas, para luego exigir su cumplimiento de un modo tiránico». Tampoco tendremos libertad «si el poder de juzgar no está separado del poder legislativo y del ejecutivo. En efecto, si estuviese unido al poder legislativo, existiría una potestad arbitraria sobre la libertad de los ciudadanos, en la medida en que el juez sería al mismo tiempo legislador. Y si estuviese unido al poder ejecutivo el juez tendría la fuerza de un opresor». Finalmente, «todo se habría [...] perdido, si un mismo hombre o un mismo cuerpo de gobernantes, de nobles o del pueblo ejerciese al mismo tiempo los tres poderes: el de hacer leyes, el de exigir el cumplimiento de los mandatos públicos y el de juzgar los delitos o los litigios entre particulares». Montesquieu reconoce que, mientras que en los turcos (donde los tres poderes se reúnen en el sultán) se da «un despotismo espantoso», en la mayoría de los reinos europeos, en cambio, «el gobierno es moderado porque el príncipe —que detenta los dos primeros poderes— permite a sus súbditos el ejercicio del tercero». Y añade: «No me corresponde a mí el juzgar si los ingleses gozan o no en la actualidad de esta libertad. Me basta con afirmar que se halla sancionada por sus leyes y no me preocupo de otras cosas.»

### JEAN-JACQUES ROUSSEAU: EL ILUSTRADO HEREJE

Jean-Jacques Rousseau nació en Ginebra el 28 de junio de 1712. Su madre murió al darle a luz, y su infancia transcurrió en compañía de su padre Isaac, relojero. Rousseau aceptó la invitación del marqués de Girardin, en cuyo castillo pasó sus últimos meses, en un clima de relativa tranquilidad psicológica. Murió el 2 de julio de 1778, a causa de una insolación provocada por un paseo durante una tarde de verano.

#### El hombre en el «estado de naturaleza»

Francés por su formación espiritual, pero ginebrino por su tradición moral y política, Rousseau siempre se consideró un extranjero en su patria de elección. Este sentimiento de extrañamiento, intensamente experimentado, quizá constituya la base psicológica de los análisis socio-político-culturales que lo convirtieron en un crítico radical de la vida civil de su época. Al sentir la nostalgia de un tipo de relaciones sociales que permitiese recuperar los sentimientos más profundos del espíritu humano, formuló la hipótesis del hombre natural, orgánicamente íntegro, biológicamente sano y moralmente recto; por lo tanto, no malvado, no opresor, justo. El hombre no era malvado e injusto, sino que se convertía en tal, y su desequilibrio no era algo originario —como sostenía Pascal, siguiendo la Biblia— sino algo derivado, de carácter social. El mal es un elemento fortuito dentro de la historia. «La perfectibilidad, las virtudes sociales, las demás facultades que el hombre había recibido en potencia no se habrían desarrollado por sí mismas, sino que requerían para ello el concurso fortuito de otras causas ajenas, que podían no nacer nunca y sin las cuales el hombre habría permanecido eternamente en su condición primitiva.» En el Discurso sobre la desigualdad, Rousseau afirma que estas circunstancias fortuitas son las «que perfeccionaron la razón humana deteriorando la especie, convirtiendo al hombre en malo al hacerlo sociable, y acabando por llevar al hombre y al mundo al punto en que los vemos».

Rousseau amaba y odiaba a los hombres. Aun odiándolos, sentía amor por ellos. Los odiaba por aquello en que se habían convertido, los amaba por lo que son en lo más profundo. La pureza moral, el sentido de la justicia y el amor forman parte de la naturaleza del hombre, mientras que el disfraz, la mentira y la tupida red de relaciones alienantes son resultado de aquella



## COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS INSTITUTO CHAMPAGNAT

supraestructura que se ha ido formando a lo largo de una serie de apartamientos de las necesidades y las inclinaciones originarias. El estado de naturaleza, más que una realidad que se pueda fechar histórica mente, es una hipótesis de trabajo a la que llega Rousseau ahondando sobre todo dentro de sí mismo, y que utiliza para captar lo que el caminar a lo largo de la historia ha ido oscureciendo y reprimiendo.

Cuando hablamos del estado de naturaleza rousseauiano, no se trata de un período histórico o de una experiencia histórica particular sino de una categoría teórica que facilita la comprensión del hombre actual y de sus defectos, y «sin ninguna duda Rousseau se sirve del estado de naturaleza como de una hipótesis válida en tanto que término de comparación entre las diversas formas de sociedad» (G. Fassó). A tal objeto, es importante distinguir lo esencial y lo originario de lo que es artificial y desviado: Dentro del pensamiento de Rousseau, el estado de naturaleza posee un valor normativo, es un punto de referencia en la determinación de los aspectos corrompidos que se han venido introduciendo en nuestra naturaleza humana.

En el siglo XVIII, cuando la vida social y sus «corrompidas costumbres» se ven sometidas a la crítica de la razón, el gusto por las costumbres exóticas y la fascinación ante todo lo que se presentaba como ajeno a la civilización europea se fueron acentuando y difundiendo. Rousseau estudió con pasión material documental, y sus análisis fueron de un enorme interés. En el Discurso sobre las ciencias afirma: «Los salvajes no son malos porque no saben que son buenos: no es el aumento de las luces ni el freno de la ley lo que les impide hacer el mal, sino la calma natural de sus pasiones y la ignorancia del vicio.» Por lo tanto, se trata de un estado más acá del bien y del mal. Si se la deja desarrollarse libremente, la naturaleza conduce al triunfo de los sentimientos, no de la razón, y del instinto, no de la reflexión, del auto conservación o de la superchería. El hombre no sólo es razón. Por lo contrario, originariamente el hombre no es razón sino sentimientos y pasiones. En esto Rousseau se muestra de acuerdo con Vico e invierte los cánones interpretativos del hombre y su lenguaje. ¿De dónde se han originado las lenguas? «De las necesidades morales, de las pasiones. Todas las pasiones aproximan a los hombres, cuyas necesidades de ganarse la vida les había separado. No fue el hambre ni la sed, sino el amor, el odio, la compasión y la cólera los que arrancaron las primeras voces. Los frutos de la tierra no huyen de nuestras manos, podemos alimentarnos con ellos sin

hablar; podemos seguir en silencio aquella presa de la que queremos nutrirnos; sin embargo, para conmovir a un corazón joven, para rechazar a un agresor injusto, la naturaleza dicta voces, gritos y gemidos. Estas son las palabras más antiguas que se inventaron, y ésta es la razón por la cual las primeras lenguas fueron cantarinas y apasionadas, antes de ser sencillas y melódicas.» Subrayando la frescura y la vivacidad del lenguaje primitivo.

Aunque Rousseau mira con nostalgia hacia ese pasado, su atención se dirige hacia el hombre actual, corrompido e inhumano. No se puede hablar de primitivismo o de culto a la barbarie, porque Rousseau conoce cuáles son las fronteras de dicho estado vital. Veamos a este propósito un significativo pasaje del Discurso sobre la desigualdad:

Al errar por los bosques, sin industria, sin lenguaje, sin domicilio, sin guerra y sin sociedad, sin ninguna necesidad de sus semejantes y sin el menor deseo de perjudicarles, incluso sin reconocerlos de manera individual, el hombre salvaje —sujeto a pocas pasiones y bastándose a sí mismo— sólo poseía los sentimientos y los conocimientos propios de dicho estado. Si por azar llevaba a cabo algún descubrimiento, no podía comunicarlo a nadie, porque ni siquiera sabía quiénes eran sus hijos. El arte perecía junto con su inventor. No había ni educación ni progreso; las generaciones se iban multiplicando vanamente, y al partir cada una de ellas desde el mismo punto, los siglos transcurrían con toda la rudeza de las edades primeras; la especie se había hecho vieja, pero el hombre seguía siendo niño.

El mito del «buen salvaje» es, sobre todo, una especie de categoría filosófica, una norma evaluadora que sirve para condenar el aparato histórico-social que ha amortiguado la riqueza pasional del hombre, al igual que la espontaneidad de sus sentimientos más profundos. Al comparar al hombre tal como era con el hombre tal como es, o incluso «al hombre hecho por el hombre con el hombre obra de la naturaleza»,

### TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

**Condillac** (1715-1781). Elabora una teoría del conocimiento esencialmente «sensista», es decir que todos nuestros conocimientos proceden de los sentidos. Las ideas no son otra cosa que modificaciones del alma, de acuerdo a las impresiones que recibe de los sentidos.



## COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS INSTITUTO CHAMPAGNAT

**La Metrie** (1709-1751). Sostiene que la vida psíquica del hombre nace de las sensaciones y se desarrolla por la educación. El alma o espíritu depende esencialmente de una organización física o fisiológica y su historia natural se tiene que estudiar mediante la observación directa y exacta de los procesos fisiológicos.

**D' Holbach.** (1723-1789). Sostiene que en el mundo no hay mas que materia. El movimiento es una cualidad esencial de la materia que se produce por la naturaleza de los átomos. El orden del mundo no es resultado de un plan divino, sino efecto de la naturaleza de las cosas y de sus leyes inmanentes.

### EDUCACIÓN

**Helvetius**(1715-1771). Insiste en la necesidad de una organización política que posibilite una transformación de la educación, pues, según él, no se puede hacer ningún cambio en la educación sin haber hecho cambios en las leyes de los estados.

Para él, el hombre es un egoísta por naturaleza; todas sus acciones están guiadas por el interés. La educación debe encauzar este egoísmo básico del hombre en beneficio del cuerpo social.